

Fecha: La de la firma electrónica
Asunto: Remisión Corrección Errores
Certificado-IMPLANTA

D. Francisco Oliva Blázquez
Rector de la Universidad
Pablo de Olavide

Adjunto, se remite la siguiente corrección del Certificado del Sistema de Garantía de Calidad implantado del centro Facultad de Ciencias Experimentales (RUCT: 41015019) de la Universidad de Pablo de Olavide, en el que se ha detectado un error en la alusión a la *Resolución de la Dirección de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la evaluación y certificación de los sistemas de garantía de calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas*, que ya ha sido corregido por esta Agencia.

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm48VAXKYRP9RMQK5WT3Q8HT8VM	PÁG. 1/1	

CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD IMPLANTADO EMITIDO POR LA AGENCIA PARA LA CALIDAD CIENTÍFICA Y UNIVERSITARIA DE ANDALUCÍA SOBRE EL PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGC- PROGRAMA IMPLANTA

Detectado error en el certificado emitido por esta Agencia, firmado por la Dirección, P.S. el Colaborador técnico de la Agencia para la coordinación del Área de Relaciones Internacionales (art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 17/2023, de 14 de febrero), en el que se concede la renovación de la Certificación de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad del centro **41015019 - Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Pablo de Olavide** con número de registro 81167240 de fecha 27 de octubre de 2025, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

- Donde dice:
Resolución de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la evaluación y certificación de los sistemas de garantía de calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas
- Debe decir:
Resolución de la Dirección de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, por la que se acuerdan los plazos y lugar de presentación de la solicitud para la evaluación y certificación de los sistemas de garantía de calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWY2G697KL77L5NMBAWJYXZD6U	PÁG. 1/1	